

SESION

DEL DIA 14 DE FEBRERO DE 1821.

Señores
Muñoz Torrero,
pres.dente.
Zayas.
Girardo.
Lodega.
Moscoso.
Gouto.
Sancho.

Leida y aprobada el Acta de la de ayer, la Diputacion, conformándose con el parecer del Sr. Presidente acerca de las dos proposiciones de los Sres. Diputados de Cádiz, leidas en la sesion de 15 de Enero próximo pasado, acordó que se guarde lo mandado, conforme al reglamento para Gobierno interior de las Córtes y á la Constitucion.

Luego se mandaron reservar para dar cuenta á las Córtes en la próxima legislatura, un escrito, en que la Diputacion provincial de Córdoba representa contra las reservas de la curia romana en las dispensas matrimoniales, y sobre la urgentísima necesidad de reponer á los Obispos en el lleno de sus facultades; otro en que el Ayuntamiento constitucional de Getafe, en union con su párroco y el director del hospital de San José, soli-

cita la continuacion de éste en el pie y direccion que tiene en el dia, y otro en que D. José María Gomez de La-Llave expone sus ideas sobre los medios para la conservacion de montes y plantíos.

Habiendo pedido el teniente general D. Francisco Copons y Navia se le devolviese un recurso que habia hecho en solicitud de una declaracion de las Córtes en su favor, de la cual se dió cuenta en la sesion de 11 de Enero próximo pasado, la Diputacion lo acordó así.

La misma quedó enterada de un escrito en que Don José Navarro, mozo de oficio de las Córtes, anuncia su promocion á interventor segundo del resguardo de Cataluña, y su constante propósito de defender la Constitucion hasta la muerte.

Se levantó la sesion. =Diego Muñoz Torrero, Presidente. =Vicente Sancho, Diputado Secretario.

Publicación del
Congreso de los Diputados